# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 2213 -2025-UNSCH-CU

Ayacucho, 29 SEP 2025

**VISTOS:**

El Proveído Nº 2707-2025-R del Rectorado y el Memorando Nº 577-2025-UNSCH-VRI del Vicerrectorado de Investigación sobre reconformación del Consejo Consultivo de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el articulo 48º de la Ley Universitaria Nº 30220, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas;

Que, en armonía con el artículo 219º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Consejo Consultivo de Investigación es el órgano de consulta permanente en la política de investigación de la universidad, cuya función es recomendar o contribuir con propuestas a cerca de asuntos vinculados a la investigación científica y tecnológica;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 277-2025-UNSCH-CU, de fecha 09 de abril de 2025, se conformó el Consejo Consultivo de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a partir del 08 de abril de 2025;

Que, con Memorando Nº 577-2025-UNSCH-VRI, de fecha 29 de agosto de 2025, el Vicerrectorado de Investigación ha solicitado la reconformación del Consejo Consultivo de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario reconformar el Consejo Consultivo de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en concordancia con las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 270°, numeral 22 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de setiembre de 2025;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 2213 -2025-UNSCH-CU



**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** RECONFORMAR el Consejo Consultivo de Investigación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a partir del 08 de abril de 2025, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

**Presidente:**

- Dr. JOSÉ ANTONIO QUISPE TENORIO
  Vicerrector de Investigación

**Miembros:**

- Mtra. ELINAR CARRILLO RIVEROS
  Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
- Dr. JOSÉ ALBERTO OCHATOMA PARAVICINO
  Representante del Instituto de Investigación e Innovación
- Dr. EFRAÍN ELÍAS PORRAS FLORES
  Profesional de reconocida trayectoria en la investigación científica
- Dr. ROLANDO ALFREDO QUISPE MORALES
  Profesional de reconocida trayectoria en la investigación científica
- Mtro. ROALDO PINO ANAYA
  Representante de la Escuela de Posgrado
- Dr. CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ
  Representante de las Unidades de Investigación e Innovación de las Facultades

**Artículo 2°.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMAN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 2213 -2025-UNSCH-CU



Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Instituto de Investigación
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Consejo Consultivo de Investigación
Archivo

CAZP/wvgs